



AYTO. DE PRAVIA

| | | | |
|---|--|---|---------------|
| Código de Documento RRH17I00NH | Código de Expediente RRH/2023/99 | Fecha y Hora 26/10/2023 09:36 | Página 1 de 2 |
| Código de Verificación Electrónica (COVE) | 493D075H1K224P4V1AA7 | | |

RESOLUCIÓN

Ayuntamiento de Pravia
Decreto de la Alcaldía
22/11/2023
794/2023

En relación al expediente arriba codificado, relativo a PROCESO ESTABILIZACION DE EMPLEADOS DE EDIFICIOS MUNICIPALES, y en base a las siguientes consideraciones:

VISTO que por Resolución de Alcaldía 820/2022, de 22 de diciembre, se prestó aprobación a las “Bases para la selección por turno libre, mediante el sistema de concurso de méritos de plazas de personal incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2022, proceso extraordinario de estabilización del Ayuntamiento de Pravia” y que las mismas fueron publicadas en el BOPA nº 249 de 30 de diciembre de 2022 y un extracto de las mismas en el BOE nº 67 de 20 de marzo de 2023.

VISTO que desde el 21 de marzo al 19 de abril de 2023 estuvo abierto el plazo para la presentación de solicitudes de participación.

VISTO que por Resolución de Alcaldía 297/2023, de 3 de octubre de 2023, se prestó aprobación a la lista provisional de admitidos/as-excluidos/as para la plaza de **LIMPIADORA DE EDIFICIOS MUNICIPALES**, publicándose de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras del proceso selectivo y concediéndose un plazo para reclamaciones y/o subsanaciones del día 6 de octubre a 23 de octubre de 2023, ambos incluidos.

VISTO que durante el plazo establecido ha presentado solicitud de subsanación la siguiente:

-DOÑA MARIA ELENA TORNOS SUAREZ, excluida por no aportar fichero de autobaremo o presentado de forma incorrecta, y que mediante este acto lo subsana, aportando el mismo.

De conformidad con lo indicado, y en ejercicio de las competencias que al efecto me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as-excluidos/as al proceso selectivo de estabilización para la plaza de **LIMPIADORA DE EDIFICIOS MUNICIPALES**, como sigue:

| NIF/NIE | APELLIDOS Y NOMBRE | PLAZA | ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A | PUNTACIÓN AUTOBAREMO |
|-----------|------------------------------------|--|-----------------------|----------------------|
| ***2283** | ALONSO DIAZ , BERTA | LIMPIADORA EDIFICIOS MUNICIPALES | ADMITIDO/A | 77 PUNTOS |
| ***2179** | DACAL ALVAREZ , BEATRIZ | LIMPIADORA EDIFICIOS MUNICIPALES | ADMITIDO/A | 100 PUNTOS |
| ***7470** | MARTINEZ LOPEZ , ROSA MARY | LIMPIADORA EDIFICIOS MUNICIPALES | ADMITIDO/A | 60 PUNTOS |
| ***2495** | PAZOS RODRIGUEZ , MARIA INMACULADA | LIMPIADORA EDIFICIOS MUNICIPALES | ADMITIDO/A | 100 PUNTOS |
| ***3837** | PEREZ GONZALEZ , BALBINA | LIMPIADORA EDIFICIOS MUNICIPALES | ADMITIDO/A | 100 PUNTOS |
| ***2401** | TORNOS SUAREZ , MARIA ELENA | LIMPIADORA EDIFICIOS MUNICIPALES | ADMITIDO/A | 100 PUNTOS |

SEGUNDO: Que se dé cuenta de la presente de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras del proceso selectivo extraordinario de estabilización del Ayuntamiento de Pravia y en la próxima sesión plenaria que se celebre.

Así lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente a fecha de firma digital.

EL ALCALDE

ALVAREZ SUAREZ, DAVID
Alcalde
Ayuntamiento de Pravia
22-11-2023 13:27:14

DOY FE,
EL/LA SECRETARIA

CARUS ALVAREZ, MARIA
Secretaria
22/11/2023 14:08

Fdo.